



Nota de prensa:

CC.OO, CSIF Y UGT SACAN EL COMPROMISO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA PARA QUE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ESTATUTO BÁSICO DE BOMBERAS/OS FORESTALES SEA APOYADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Siguiendo la línea de trabajo de la unidad de acción de CSIF, CC.OO y UGT en el desarrollo del anteproyecto de Ley de Estatuto Básico de las y los Bomberos Forestales, en el día de ayer, 5 de octubre de 2022; las tres organizaciones mantuvimos reunión con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista Obrero Español, en la que estuvieron los diputados José Luis Acebes y José Losada Fernández, ambos adscritos a la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Desde las organizaciones sindicales se les dio traslado de la enorme preocupación que mantiene el colectivo sobre esta tramitación, que ya se alarga mucho en el tiempo y más aun sabiendo que tenemos un estrecho margen de tiempo para que llegue en plazo al Congreso de los Diputados.

Los Parlamentarios nos trasladaron en la situación actual en la que se encuentra el anteproyecto de Ley además de su compromiso firme de que dicho texto irá en los plazos del primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de los Diputados, es decir que dicho paso al congreso de los Diputados se produciría en el mes de diciembre, para su posterior tramitación en Cámara Baja en el segundo periodo ordinario de sesiones. El borrador estará en un breve plazo de tiempo listo para ir al Consejo de Ministros, una vez sea estudiado por la comisión general de Secretarios y Subsecretarios de Estado de los ministerios implicados, enviado de nuevo a Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para su aprobación por la Comisión Intersectorial.

El Grupo Socialista ha mostrado su compromiso en el cumplimiento del acuerdo de gobierno que firmaron PSOE y Unidas Podemos, porque es el propio presidente del Gobierno Pedro Sánchez, el que en el debate sobre el estado de la nación ya aseguró que se aprobaría, y buen ejemplo de ello, es que se ha hecho un gran trabajo con la aprobación del Real Decreto-Ley de 15/2022 de 1 de agosto por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, y que no sólo modifica la Ley de Montes, sino que pretende ser un texto que asegure el cumplimiento por parte de la CC.AA en dicha materia, y que abre claramente el compromiso de un marco normativo que regule la profesión del bombero y bombera forestal.

Desde la unidad de acción UGT, CSIF y CC.OO. seguimos trabajando mano a mano sin cerrar ninguna vía para lograr el marco regulador que dignifique la profesión de los y las Bomberas Forestales